



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
FUNDACIÓN - MAGDALENA**

**ESTADO ELECTRÓNICO No. 019
9 DE MARZO DE 2022**

Notificación por estado electrónico que hace el **JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN MAGDALENA**, de los autos de fecha ocho (8) de marzo de dos mil veintidós (2022).

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO SINGULAR 2013.00089.00	LUZ ALBERY ARISTIZABAL JARAMILLO Y OTRO	NELSON JAVIER DE LA VALLE RESTREPO	VER AQUÍ
EJECUTIVO SINGULAR 2018.00001.00	FEDERACIÓN NACIONAL DE AROCEROS - FEDEARROZ	JULIANA PALAU SAAVEDRA Y HACIENDA LA PALMA S.A.	VER AQUÍ
EJECUTIVO MIXTO 2018.00052.00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MANUEL SALVADOR GOZÁLEZ Y OTRO	VER AQUÍ
EJECUTIVO SINGULAR 2019.00097.00	CLÍNICA SONREIR E.U.	COOMEVA E.P.S. S.A.	VER AQUÍ
EJECUTIVO SINGULAR 2021.00047.00	AIR-E S.A.S. E.S.P.	QUIRUTRAUMAS DEL CARIBE S.A.S.	VER AQUÍ
EJECUTIVO SINGULAR 2021.00125.00	FREDY ENRIQUE MELENDEZ SÁNCHEZ	JUAN CARLOS ARISTIZABAL JARAMILLO	VER AQUÍ
EJECUTIVO MIXTO 2021.00181.00	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LUIS ALBERTO MOLINARES FELIPE	VER AQUÍ

Se fija el presente estado electrónico hoy nueve (9) de marzo de dos mil veintidós (2022), siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 295 del C.G.P.

Se dispone esta Secretaría hacerlo público en el Portal Web de este Juzgado, de la página de la Rama Judicial, de conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020.

(ORIGINAL FIRMADO)
SAÚL NASARIO FERNÁNDEZ SOLANO
Secretario

En caso de no estar vinculada la providencia correspondiente (N/A), favor solicitarlo al correo electrónico jctofundacion@cendoj.ramajudicial.gov.co.